LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

***NO.* 1302::::*BUENOS AIRES, LUNES* 31 *DE MARZO DE* 1828**

ALMANAQUE.

Dia 31· Sta. Balvina y San Benjamin.

Sale á las 6–12—Se pone á las 5–48

Luna llena el dia 31 a las 5 hs y 30 min de la mañana

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1	8	16	24
id del Perú, el			10	26
id de Sta. Fé, el			5	19
id de la Banda Oriental y egército nacional	2	9	16	23
id de la Magdalena el				9
id de las Guardias del Sud el....				12
id id del Oeste el				15
id de los pueblos del Norte ...				19

AVISO.

EN la calle de Cangallo No. 76 frente el café de Catalanes, en la chocolateria se vende chocolate baeno a 4 rs. libra id. mejor a 6 rs. id superior a 8 rs. id , y café molido a 5 rs. li. m 22 10p

Aviso al Público.

EL Sabado Santo 5 de Abril, á las 7 de esta noche dará principio la Loteria de cartones en el café de monserrat plaza del Buen Orden. m. 28 3p

AVISO.

EN la calle de Maypú No 79 se vende 1 cuja grande muy buena. Los SS que la quieran conprarla ocurran a la misma casa m. 28 3p

AVISO.

EL que necesite 1 joven para algun almacen, tienda ó algun escritorio de comercio puede ocurrir a la calle de Lorea No.47 m. 28 3p

AVISO.

LA comisaria General de Marina suplica á los SS. que tengan cuentas pendientes con ella las presenten hasta el dia Sabado 29 del corriente para proceder á su liquidacion y elevarlas al superior Gobierno para la resolucion de su pago m. 28 3v

WANTED.

IN a respectable family either of the country or foreigners, two decent unfurnished rooms with a servant's room, for a single gentleman, who has two servants, and consequently would occasion little inconvenience to the family As the principal object of the advertiser is to secure a little domestic society, he wishes to be admitted to partake of the daily fare of a plain and unostentatious household

A letter addressed with real name to "A. B. Boarding," and left at this Office will meet with immediate attention. m. 27

AVISO.

SE desesa tomar un piano alquilado, la persona que lo tenga puede ocurrir á la calle de la Florida No. 98. m. 28 3p

Venta.

DE una criada de 20 años de edad y sin vicios conocidos, buena planchadora de lizo, y propia para el servicio de adentro, en la cantidad de 300 ps. plata. Igualmente se vende una galera en muy buen uso y de la mejor construccion: en la calle de la Catedral No. 53 darán razon de 8 a 11 de la mañana. m. 28 3p

Venta

EN la calle de la Bliblioteca, se vende una casa No. 203. En la del Buen orden se venden dos: Nos. 85 y 83· El encargado de su venta vive en la calle de la Victoria No. 200. m. 28 3p

Se vende.

UNA carreta grande de buenas maderas se dará razon en la calle de la Biblioteca No. 138. Marzo 29 3p

Baratillo

EN la calle de la Victoria o del Cabildo media cuadra de la plaza No. 3 hay de venta los articulos siguientes.

Azucar blanca superior.........a 4 rs.
Arros. ....a 1½
Yerba superior ....a 5½ rs
Almidon de trigo ....a 2rs,
Tabaco negro y otros articulos
m. 24 6p

CLAMOR.

De la humanidad afligida á los hombres sensibles.

Postrado en una cama, y sin movimiento, sin Padres y sin familia, y sin recursos, sostengo desde que cumplí 10 años, una vida de inutilidad, de afliccion y de miseria. Diez y ocho años hacen que me atacó una paralisis general; en vano el saber y la compasion de algunos se han ejercitado en librarme de este mal, él ha resistido hasta hoy todos estos esfuerzos; pero repetidas esperiencias aconsejan un método curativo, que segun algunos facultativos, deben precisamente restablecerme a mi antiguo ser, mas su aplicacion demanda gastos considerables, que mis circunstancias, mi pobreza y mi desgracia, no pueden hacer efectiva; asi pues, obligado por uno de los mas sagrados deberes en la conservacion de mi existencia, me muestro a los habitantes de este gran pueblo, tan humano, como generoso en la cama, en la soledad, y la miseria, caminando desde la niñez a la tumba por un sendero de dolor, de lagrimas y de amargura: ¿Y nuestra sensibilidad, se mostrará indiferente a tanta desgracia, y a tanta fatalidad? Estos sentimientos humanos y generosos que tantas veces habeis demostrado en obsequio del infortunio ¿no las hareis tambien practicos a presencia del que hoy me hace sufrir mi terrible destino? Sí, vuestra compasion es mi única esperanza, a ella me acojo como una nueva Madre que puede darme la salud y la vida. Miradme, y responded a mi esperanza.

Corazones amables y sencibles: la Provincia sabrá dar el valor debido a la obra; vuestra piedad, os recompenzará con abundancia un servicio que va a hacerme útil a mis semejantes, y a la ociedad, y que producirá precisamente en mi alma la mas eterna gratitud hacia vuestra beneficencia y generosidad. Así lo espera esto desgraciado, que desde el lecho de sus dolores, tiene el honor de ofrecerle su corazon y sus respetos.

Al que subscribe le ha sido bastante sensible el haber suspendido la súplica anterior, sin haber juntado la cantidad necesaria para emprender su curacion, pero fué por motivo que pensaba presentar al público el plan de su curacion, mas no lo ha podido verificar en razon de que el facultativo encargado, por sus muchas ocupaciones no se le ha podido dar, con este motivo vuelve a implorar la beneficencia de sus semejante

Luis Gutierrez.
Calle de la Victoria No. 234.
Mzo 28 3p

Se vende.

EN la calle de la Florida No 150, un carro en sopanda de buen uso y su precio moderado. m. 28 3p

Se vende.

UNA galera nueva y de mui poco uso, de constuccion fuerte: é igualmente un criado cosinero de edad de 19 á 20 años; y unas tablas de cedro como para puertas y ventanas. El que guste algo de estos articulos, ocurra á la calle de la Piedad No 121· m. 28 3p

Interesantisimo.

EN le calle de la Reconquista No 195, se compran acciones de los corsarios Congreso y Triunfo Argentino á cambio de efectos. m. 28 3p

Se vende.

UN carro en buen uso y a precio acomodado, en la calle del Uruguay No. 172 atras de lo Fábrica, m 28

Aviso al Comercio.

EL Corredor de No que subscrive está encargado para la venta del cargamento de la fragata que se halla en el puerto de Valparaiso presa por el bergantin Congreso. Las personas que gusten hacer propuestas ocúrran a su escritorio calle de la Florida No. 4; a saver:

450 pipas vino tinto
12 medias pipas vino blanco
30 dichas aceite
40 cuarterolas id.
25 barriles id
1000 botijuelas id.
10 cajas con cien resmas papel blanco,
46 dichas...460 " id.
20 dichas 200 " id.
15 dichas 150 " id.
36 dichas 428 " id.
15 dichas 150 " id.
100 dichas 1000 " id.
50 dichas 500 " id.
50 balas id. de estraza
170 resmas azulado grande
170 dichas blanco grande
170 dichas azulado mediano
32 cajas grandes usadas surtidas
420 dichas aletría
341 cajas grandes masas surtidas
125 sacos tapones de corcho
20 balas cominos
57 dichas alucema
12 dichas hilo de vela
6 dichas id. fino
15 barriles almendras
10 cajas 13 quintales cera blanca
2 baules generos de seda
93 cajas con 193 quintales azufre
16 dichas 21 quintales 2 arrovas acero.
9 dichas maná
450 tablas de pino y aveto
144 barriles aceite de linaza
100 dichos alpiste
24 mil ladrillos
18 jarras grandes pimiento molido picante
18 dichas id. dulce.
Una pipa de aguardiente
24 bombas de cobre con llave
12 dichas id. sin llave
Un barril con 76 libras salchichas
Un dicho de vino
6 balas hilo de vela con 25 a 20 libras.
25 cajas con 25 docenas botellas de vino
Una id. 5 piezas galones de oro y seda
Una id 43 piezas de lapiz
Una comoda de madera fina
Una caja con varios simientos de hortaliza
4 cajas medias de algodon
4 dichas varios cuadros
3 dichos zapatos
5 dichas figuras de barro
15 fardos papel azulado de carta con 300 resmas.

Una caja con ganchos de fierro para el pelo
Una dha rivetes, sintas y medias de seda.

Se venderá ignalmente, si se hace una regular propuesta, la fragata apresada de porte de 400 toneladas surta en dicho puerto de Valparaiso.

Felipe M. de Somoza.

Se vende.

EN la calle de Cangallo No. 63 varios muebles del mayor gust , y unas puertas de diferentes tamaños de muy buenas maderas y echura, a precios bastante equitativos. En dicha casa se dará razon de dos piezas para alquilar en el primer patio de una casa que poco dista de la plaza de la Victoria. m. 28 3p

Se necesita.

UN criado, criada, ú conchavada que tenga buenas recomendaciones para el servicio interior de una casa. Ocúrrase al No. 70 calle de la Florida. Mzo. 29 3p

Se vende,

EN la Plaza del Mercado del Norte, un cuarto de tierra completo, hace esquina al Norte, y poniente, tiene una casita: el que se interese en ella se verá con D. Pedro Alegre, vive en la calle de la Plata, del molino una cuadra para fuera. M. 29 3p

Onzas de oro.

SE compran á 34 ps. para recibirlas á los 4, 6, u 8 meses de ejecutada la paz.

Dinero a reditos.

Se toman sobre fincas, acciones de banco, onzas de oro, fondos públicos: ó letras bien garantidas, el 2 por ciento al mes.

Se vende.

Varias casas, quintas, y terrenos en la ciudad, y la campaña..

Se compra

La áccion de algun terreno en enfiteusis, que tenga aguadas permanentes, que esté situado al sur; y que diste de la ciudad de 30 a 40 leguas.

Ocurrase al escritorio del coaredor de No. D· Pablo Santillan calle de la Catedral No. 46 m· 27 6p

Aviso

A las casas particulares, las que necesitaren de un cosinero se podran dirigirse en la calle de la Reconquista No. 19.

Aviso.

SE vende la balandra Carmen de porte de 34 toneladas lista para dar la bela bien oparejada y muy fuerte. Los SS. que gusten comprarla pueden berse con su dueño D· Pedro Mom frente a la Aduana.

Se vende ó se Arrienda.

UNA gran quinta de pastos y sauseria en el Bañado de Palermo inmediatamente del dicho lado del arroyo de Maldonado: El que se interese en ella ocurra a tratar, con el que está encargado, a la calle de las Artes No. 9. m. 28 3p

AVISO.

DE mandato del Tribunal de Comercio se cita y llama á todos los acreedores de D. Julian Ducluseau paro el dia 3 de Abril inmediato, á las 11 de la mañana. a efecto de que elijan otro síndico en reemplazo de D. Marcos Rodriguez, quien se halla impedido para intervenir en el concurso, segun lo ha espuesto su socio D. Fernando Buxo ante el Tribunal, con prevencion de que cualquiera demora ú omision de dichos SS. en esta operacion les producirá perjuicios, pues no puede espedirse de otro modo este negocio. Buenos Ayres, Marzo 27 de 1828.

JOSE ANTONIO BARROS.
Escribano público del Consulado

Gran Baratillo.

DEL Café de Catalanes una cuadra para el Retiro el lado del No. 71, hay de venta los renglones siguientes:

Azucar blanca seca........	a 4	rs.	lib.
Yerba parnaguá...........	a 6	"	"
Paraguaya	a 12	"	"
Arroz............	a 2	"	"
Yerba portuguesa.........	a 5	"	"
Almidon..................	a 2	"	"

Como igualmente loza y cristales á precios equitativos. M 28 3p

AVISO.

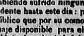

Don Francisco Grimau dueño del carruaje que sale todos los Martes de la Fonda del Sol por el Salado habiendo hecho siempre sus viajes con exactitud y celeridad, y no habiendo sufrido ningun dilatamiento ni accidente hasta este dia: previene al respetable público que por su comodidad tiene otro carruaje disponible para el mismo destino, que saldrá a la voluntad del público, sin impedir al otro de salir los Martes á las ocho de la mañana cuyo precio es de 30 ps. por persona y se puede mandar cualquier encomienda y mercaderia de confianza, sin temer que se pierda nada, se paga a razon de 16 ps. el quintal. Y en la plaza de la Libertad en su fábrica se vende una carretilla de caballos.

Mzo 29 3p

EXTERIOR.

COLOMBIA.

Quito Setiembre 23.

El mensage del Ejecutivo al Presidente del senado inserto en el Núm. 306 de la *Gaceta*, se propone llamar la atencion del Congreso al examen de los documentos que acompaña para acriminar directamente al Libertador, asegurando *habernos colocado en el borde del abismo*, y concluye protestando solemnemente contra todo acto dictado inconstitucionalmente por S. E en calidad de gefe supremo, antes de prestar el juramento prescripto por la constitucion. Naturalmente nos ocurre la idea de si deba ser absolutamente necesario este juramento como presidente de la República, para que el Libertador, como gefe supremo, nombrado por la mayoria de Colombia, pueda dictar cuantas providencias estime conducentes á la salvacion de la patria. Razones poderosas persuaden que, segun la espresion del Sr. Revenga, la protesta del Ejecutivo no indica candor y buena fé; convenciéndonos de que el móvil del mensage es ageno de cuanto debe su orígen al bien público ó propende á él Aun cuando fuese síncera la intencion del Ejecutivo, no puede dudarse que en las circunstancias no ha hecho otra cosa que adelantar un paso mas á la precipitacion. ¡A qué punto no deberá subir con esta conducta el volcan de las pasiones! ¿De donde es que ha nacido ese celo al agonizar el régimen constitucional, en un tiempo en que solo pueden tener vigor las medidas que demanda el imperio de las mismas circunstancias? ¿No es cierto que la patria ha debido su ser á la mano benéfica del Libertador que la criado y conducido siempre con acierto? qué no han cesado sus peligros? ¿Qué es, pues, lo que se teme de aquel de quien todo lo esperaba la misma patria? ¿Cual es el fin de esa protesta sino el de atraerse el odio, manifestando en cierto modo un interes parcial, y abriendo, por decirlo asi, el camino para las invectivas escandalosas que ya han tenido lugar en el Senado?

Ellas deben atribuirse al mismo origen, asi como no tienen otro, segun se asegura en diversos papeles públicos, las diatrivas y sarcasmos del *Condnctor* y otros escritos en que resalta ese empeño de arbitrar la ruina comun con el pretesto de libertad.—Escritos que han merecido la proteccion descubierta del gobierno dando márgen á la justa censura que se ha hecho por la suma de 2500 pesos con que es renumerado el *Conductor* por las injurias que prodiga contra el Libertador mientras la nacion aumenta sus empeños y el soldado lamenta su miseria. ¿Es posible que asi quieran alucinarse y alucinarnos? ¿Valdrán mas una ó mil protestas del Ejecutivo, tachadas ya con la nota de sospechosas. que el poder irresistible de los pueblos confiado ilimitadamente á su Libertador?—No es nueva la investidura que se ha dado á este héroé singular. El ha egercido la dictadura, y el poder supremo para marcarnos la senda de la libertad y dar vida á tres Repúblicas. El mismo Vice-presidente ha mirado en ese poder la salud de la patria. Investido de facultades estraordinarias ha mandado últimamente medio año sin prestar juramento alguno, y reconociendo la autoridad suprema del Libertador mientras la ha creido favorable a sus intereses. Segun sus nuevos principios, han sido inconstitucionales sus determinaciones. ¿Quien ha protestado contra ellas? Sentimos decirlo, pero tales incoherencias y contradicciones ofrecen una idea funesta en la marcha de los negocios que mas importan á la comunidad.

Los pueblos no han podido engañarse cuando creen que el Libertador ejerce el poder que le han confiado en fuerza del voto jeneral El Congreso lo ha penetrado así resistiendo su renuncia, y sin duda ha conocido que sin la negativa debia prevalecer la voluntad soberana de aquellos, á la que no podian sobreponerse sus representantes sin incurrir en una inmensa responsabilidad El pueblo á quien asiste un derecho incontestable para establecer el gobierno que mas le acomode, para reformarlo, correjirlo, ó cambiarlo totalmente segun lo exija su proteccion, su seguridad, y su bien estar, ha fijado su suerte en manos de Bolivar, y S. E. ha ofrecido consignar ante la convencion ese mando que obtiene por la voluntad nacional. En la calma del buen órden la convencion acordará lo que conviene al bien comun ¿Qué puede influir pues un juramento sin objeto? Cuál es la tendencia de esa intempestiva protesta? ¿Se recela que llegue el término de los males que aflijen á la patria? ¿Se teme todo el bien que puede hacerle el Libertador? ¿"Se ha olvidado ya la necesidad en que se halla la República de su nombre y de sus servicios? ¿De lo que le debe Colombia, lo que le debe el jénero humano"? (*El Imparcial del Ecuador.*)

ESPAÑA.

Madrid, 23 de Noviembre de 1827.

Se saben ya los motivos del arresto del Padre Almaraz en Roma, y su encarcelacion en la fortaleza de Peniscola; este monje que habia sido confesor del Príncipe de la Paz, y posteriormente de Carlos IV y su esposa Maria Luisa, se ocupaba en Roma en escribir la vida secreta del Rey Fernanho VII, cuando fue Príncipe de Asturias, y antes que subiese al trono de España. Los documentos de donde sacó el padre Almaraz los elementos de su obra, le vinieron algunos entre las manos cuando fue confesor del Rey Carlos y de la Reyna Maria Luisa, y los demas le franqueó el Príncipe de la Paz. Parece que alguna indiserecion dió lugar á que el gobierno de Su Santidad tomase conocimiento de la obra del Padre Almaraz: para prevenir el escándalo que podria ocasionar la publicacion de tal produccion él dió parte al gobierno español quien se apresuró á enviar á Roma al señor Perez Navarro, encargado de la mision de solicitar la prision y destierro del reverendo Padre, asi como la aprehension de sus papeles, cuya mision ha llenado perfectamente el Sr. Navarro De consiguiente el Padre Almaraz, sin ser juzgado, es condenado á morir encerrado en la fortaleza donde se halla actualmente: en cuanto á los papeles han hecho de ellos un *auto de fé*.

El Consejo de Estado, juntamente con el de los Ministros, se ocupa hace algunos dias, en deliberar sobre la protesta que nuestro gobierno debe hacer respecto del tratado entre el Emperador del Brasil y la República Argentina, en lo que concierne á la plaza de Montevideo. Esta protesta se fundará en que dicha plaza fue atacada por sorpresa por los portugueses, cuando la mas perfecta paz reynaba entre la España y el Portugal: es consecuente al principio por el cual la España considera como pertenecientes a ella de derecho Montevideo y las Américas, por que en la revolucion ella se obstina en no ver mas que una dominacion efímera.

Escriben de Madrid lo siguiente: "El gobierno de los E U. instruido de los embarazos pecuniarios de nuestro gobierno, y los sacrificios que hace cada dias por conseguir dinero á cualquier precio, ha ofertado darle cierta cantidad á nuestro gabinete, no á título de empréstito y menos de donativo gratuito; sino en cambio de ciertos privilegios que serán acordadas á sus embarcaciones mercantes en los puertos de Cuba. No es de creer que el Ministro de los E. U. sea rechazado en esta negociacion, atendido á que ha tocado a nuestro Ministerio por el lado debil Pero ¿que dirá la Inglaterra á quien debemos sumas considerables? ¿No tiene derecho para pretender á los privilegios que serán vendidos á otras naciones á dinero decontado?"

Una carta de Cadiz anuncia que corria alli la voz de que el gobierno tenia la intencion de declarar aquel puerto franco, y que se esperaba que que esta medida le restituiria su antigua prosperidad. Ella será sin duda ventajosa al comercio español; pero pasaron los dias del monopolio colonial, y con ellos la gloria comercial de Cadiz

BRASIL.

En la *Aurora Fluminense*, periódico del Janeiro, de 29 de Febrero, se lee lo que sigue.

"No pasa semana que no recibamos noticias de haberse apresado buques por los corsarios. Hace pocos dias que perdimos cinco del trafico del Rio Grande, y uno negrero. Nuestras mares se ven cubiertas de esos piratas; al paso que en tierra la escasez de dinero (ó mas bien el descredito del papel] y el alto precio de todos los renglones de primera necesidad, aumentan nuestros males. Es verdad que tenemos muchos buques de guerra cruzando, pero con tal mal suceso, que los enemigos, como si fuese por encanto, siempre escapan: bien que el Sr Mayo, comandante de la corbeta Maria Isabel, ha egecutado la gran hazaña de escapar gloriosamente del bergantin corsario *Niger*, y este gran hecho ha sido aprobado por el gobierno. Es verdad que la indignacion pública y la opinion de sus compañeros de armas lo designan como cobarde, y alaban altamente la carta escrita por el Sr. Penalta á que dan todo asenso; pero el ministro de la marina piensa de otro modo, y esto basta ¡Que verguenza! Si en lugar de publicar estractos del *Semanario Mercantil* de Montevideo, nos diesen relaciones exactas del estado del Rio Grande, podriamos entonces apreciar la proclama dirigida por Lavalleja a los habitantes de aquella provincia, cuya produccion hemos oido elogiar mucho."

El *Diario Fluminense* de 1 de Marzo, inserta las instrucciones dadas al comandante del navio de linea Pedro primero, en las que se le previene que afin de aterrar á los marineros estrangeros que entran al servicio de los corsarios enemigos, asegure á todos los que hiciese prisioneros que tendran que arrastrar cadenas durante la guerra.

Con fecha 20 de Febrero el Emperador espidió un decreto, concediendo la libertad á todos los oficiales prisioneros de guerra, bajo su palabra de honor, á condicion de dar fianzas y presentarse en el arsenal el primer Domingo de cada mes; y mandando que los demas prisioneros se trasladasen de las cascos de buques á la fortaleza de Santa Cruz

El 9 de Marzo se hallaban en el puerto del Janeiro los siguientes buques de guerra imperiales: navio *Pedro* 1, fragata *Piranga* que estaba reparandose, corbeta *Rio San Francisco* de 28 cañones, recien llegada de Mozambique; una corbeta nueva que antes era la fragata portuguesa *Condeza de Souzal*, y el bergantin *Beau Pere*, de 16 cañones. La corbeta Irajuba habia dado la vela para Mozambique en proteccion del trafico de esclavos.

Una fragata nombrada *O Defensor* de 36 cañones, habia sido echada a agua en la Bahia, y debe mandarla el comandante Leal, que apreso el bergantin goleta Patagones.

Se decia que una fragata con bandera argentina, que se supone la *Gaviota*, y un bergantin goleta se hallaban cruzando en la altura de Pernambuco; como igualmente un bergantin de 18 cañones nombrado *Pichincha*, mandado por el primer teniente del corsario de Almeida.

Se aseguraba en el Rio Janeiro que el bergantin de guerra imperial 15 de *Agosto* (antes corsario *Pampero*) habia sido apresado por el corsario Cacique

Mil cuatrocientos de los emigrados irlandeses daban guarnicion en el Janeyro. Del residuo de los 3000 que vinieron, muchos habian muerto, y gran porcion se hallaban en los hospitales. Se decia que el gobierno ingles iba á inquirir sobre la conducta que habia observado el gobierno imperial para con estas infelices víctimas de la mala fé.

MEGICO.

Tampico, 21 de Septiembre.

Las alarmas continuas en que están sumergidos los españoles que habitan este pais, han paralizado completamente los negocios comerciales en toda la República y particularmente en Mégico. La medida que espele á los españoles, y que no puede dejar de ser fatal á la prosperidad de la federacion, cualquiera que fuesen sus resultados, seria una grande iniquidad, si estos malvados no la hubiese provocado por quince años de complots y maquinaciones. Nada pudo hacerles perder la loca esperanza de volver á la dominacion de España, y se les ha hallado invariablemente al fondo de todas las conspiraciones que han estallado desde nuestra independencia hasta el complot del podre Arenas. Pero lo que parece haber contribuido mas á la medida violenta que acaban de tomar algunos estados, es, segun se asegura, el haberse descubierto un vasto complot tramado por ellas en Durango. Se dice que son las casas establecidas en Mégico las que clandesmente proporcionaron la mayor porte del millon de pesos que el rey de España acaba de recibir de la Havana. Tambien se dice que ellos mantienen comunicaciones continuas con el almirante Laborde, y que es para desconcertar un nuevo plan de contrarevolucion tramado por ellos, que el Comodoro Porter se ha ido últimamente á Vera Cruz, incognito y disfrazado Al menos es cierto que este oficial se separó repentinamente de su escuadra, y segun dicen, llegó á Vera Cruz, sin hacerse conocer. Sea de esto lo que fuere, la espulsion de los españoles es una verdadera calamidad pública, y si ella se lleva a efecto, sobrevendrá un golpe terrible a la prosperidad comercial de la República.

Si, en efecto, los españoles arraigados en Méjico son tan culpables como se les representa, cosa que todavia no se les ha probado, el gobierno federal es demasiado firme para no poder desconcertar sus maquinaciones por simples medidas de represion, sin valerse de un sistema de purificacion que nunca puede terminarse, que rompe todos los vínculos de familia y sociedad, que es odioso en sí mismo, y que tiende á privar á la República de sus capitales mas efectivos. Muchos se complacen con la esperanza de que el Congreso General no sancione este acto de violencia que ha sido adoptado ya por algunas lejislaturas provinciales, y a este respecto se cuenta mucho con el influjo del M°. de negocios estrangeros, Sr. Camacho, que ha de ilustrar al gobierno sobre sus verdaderos intereses, y disipar los temores exagerados, No obstante, es de temer, que algunos Estados persistan en echar á los españoles, puesto que

ellos n... declarado quererlo hacer separadamente, si el Congreso se negase a ello; y en este caso, sabe Dios en donde pararemos

Mejico. 10 de Octubre

El Congreso General tomó en consideracion el decreto sancionado por la lejislatura de Jalisco relativo á la espulsion de los españoles, y el Senado declaró, por una grande mayoria, que esta medida era injusta é inconstitucional. La cámara de los Representantes rechazó del mismo modo una proposicion tendiente al destierro de los eclasiásticos españoles y la confiscacion de sus bienes

MARITIMA.

Cargamento que conduce de corrientes el Bergantin Polacra Rosario, su patron P Torrens.

A D Remigio G. Moreno.

332 Ti..ntes
23 ti..n..iles
36 ..igas
124 eges
70 ..acos serda
43 tercios yerba mate
9 id. id.
322 suelas

A D J. Maria Escalada

163 tablas timbo
7 pares mesas para carretas

A D Rrmigio G. Morens

de encomienda
1 cajon con rosquetes
1 damajuana caña

A Elias Gaban

1 pelota miel
1 retobo con quesos
2 cajoncitos

Cargamento de la Chalana San Roque procedente de la Agraciada transbordado á la Balandra Maria Manuela por hacer agua la Chalana

A D. Rafael Calleja

180 fanegas cal
32 carretas de leña

Cargamento del Lanchon San Pelayo procedente de Santa Fé su patron Lecera.

A D. Nicolas Maria Caballero

50 tercios yerba mate paraguaya
1 cajoncito cigarros id.

Cargamento del Lanchon Carmen procedente de Santa Fé, su patron José Maria Marti.

A D. Juan Bautista Peña

67 fanegas trigo á granel

Al Patron

66 rayos algarrobo
10 camas id.
4 eges

Encomiendas

2 cajoncitos, dos baules. 1 canasta, un recado, una bolsa de mais

---

Cargamento | procedente de Santa Fé, su patron Antonio Mendes

A D. Antonio Pineda

44 rayos para carretas
1 cajon tabaco cordoves
40 fanegas trigo
7 fardos cueros nutrias.

ENTRADA TERRESTRE

Una tropa de arria procedente de Mendoza con 50 cargas con vino aguardiente y arina.

PRECIO DEL TRIGO.

Dia 29.

Se han vendido en el mercado público las fanegas siguientes.

Fanegas.	*Precio.*
24	13
55	17
12	17

LA GACETA.

BUENOS AIRES, MARZO 31 de 1828

El Sabado llegó á este puerto un bote procedente de Montevideo de donde salió el Jueves 27 á las 8 de la noche, á cuya sazon no se sabia nada allí del apresamiento del Niger.

Se corria con generalidad que la corbeta Irujuba, y fragata transporte Animo Grande, esta ultima con dinero para pagar las tropas en Montevideo, habian sido apresadas por los corsarios Gen. Brandzen, Cacique, y Libertador Bolivar, agregandose que la fragata corsario Gaviota se hallaba sobre la costa. Con este motivo habian dado la vela en su busca la fragata Nitchteroy, corbeta Carioca, begantin Maranham, y otro que antes era el bergantin sardo Asunto, mandado por Jacinto Pereyra.

Habia llegado á Maldonado un bergantin presa del corsario Libertador Bolivar con 375 negros, y despues de desembarcados estos, fue quemado el buque.

Anteanoche dió la vela la cañonera No. 10, convoyando la goleta Ninfa Argentina que conduce tropas para el Arroyo de la China.

Ayer se hallaban fondeadas al E. N. E. de la canal esterior 16 velas de la escuadra enemiga incluso el Niger, mas 2 buques mercantes.

Ha dado la vela del puerto del Salado el corsario Triunfo Argentino, comandante Dragumet, para su tercer crucero.

Se ha ido á pique en el puerto del Tuyú una zumaca presa del corsario Libertador Bolivar.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

CON respeto y gratitud a tan ilustre público, D' Julio Meyer. uno de los primeros Calígrafos de Paris, y Examinador en la Academia del arte de escribir en el Sud de la Francia, notoriamente conocido en aquella Capital, animado por la confianza que le han dispensado los recomendables Padres de Familia de esta ciudad, tiene el honor de anunciar a tan digno público, que en progreso de su civilizacion, aprecia las Bellas artes: que abrira un curso relativo al caracter de escribir circunscripto en 60 lecciones.

Para facilitar los medios favorables a la capacidad de los discípulos, dividirá su curso en tres partes. La primera tendrá por objeto el método Americano, recientemente llamado de Odoyer, que el que subscribe ha llegado a perfeccionarlo, y reducirlo a ejercicios simples é infalibles, resultando de ellos en 20 lecciones para el discípulo, el mas feliz ecsito de poseer las cualidades caligraficas de igualdad, buen ayre, proporcion, y paralelismo. La segunda igualmente compuesta de 20 lecciones comprehendera el giro redondeado de las letras, la distancia proporcionada, lucimiento, y perfeccion. Y la tercera por conclusion y satisfaccion del buen gusto en utilidad variada, incluira la ejecucion perfecta de escribir caracteres ingleses, franceses, corridos, redondos, y góticos, con una demostracion succinta del corte de la pluma para todo género de letras, y el medio de reglar los papeles, ó registros en el comercio, con extraordinaria rapidez, en toda direccion y distancia al arbitrio, por el único manejo de la regla, conocido de solo el que ofrece.

Propuestas las prevenciones precedentes, solicita el que subscribe de las personas recomendables, que le han precisado a la apertura de su establecimiento, la escusa por la demora, en atencion a que aun espera completar el número de 50 discípulos para poder comenzar sin riesgo, y satisfacer los costos del indicado establecimiento dispendioso.—Feliz el que ofrece si llega á doblar su estimacion y la confianza pública.

El precio del curso entero será el de 90 ps. Las lecciones seran diarias, y durarán dos horas. El dia de la apertura de la Academia será avisado por un gran cuadro hecho con rasgos de pluma, donde se presentará una alegoria del sistema de esta ilustre República fijado en la primera sala del Café de la Comedia.

La subscripcion se hará desde hoy en el domicilio mismo de D. Julio Meyer, Calle de Corrientes No. 11, desde las 3 hasta las 6 de la tarde. Mzo. 31 2p

Ladrillos en venta.

SE venden hasta la cantidad de cien mil ladrillos de marca gruesa, incluso pared, ..azo y techo. La persona que se interese por el todo, ó parte de ellos ocúrra a la calle de Lima No. 17. Mzo. 31 1p

AVISO,

SE necesitan hasta 4500 ps. dando la mejor garantía por ellos a intereses por 2 años. la calle de Potosí No. 256. M. 31 3p

Venta á plata ú oro.

1400 Vacas de vientre a.... 6 $
3600 dzas. pieles de nutria 3 4 r.
100 mil ps. fondos públicos al 20 por cto.
30 mil pesos deuda nacional al 10 por cto.
500 pesadas cueros vacunos a 5 pesos
300 arrovas tabaco de hoja de la India a 4 $
Ocúrrase a la calle de la Catédral No. 46.
Mzo. 31—3s

SE VENDEN

DOS cuartos de tierra. situados en la calle de la Florida, junto al puente del Retir con frente al Este, y 70 varas de fondo. En la calle de la Florida No. 9 darán razon. Mzo 31 2p

AVISO.

EN la calle de Salta No. 102 se vende una criada de edad de 18 años, su precio 580 pesos los mismos que costó: él que la quiera puede verse con su ama que vive allí. Mzo. 31 3p

Se vende,

UNA volanta con caballo muy manso, guarniciones bronceadas en buen estado. Ocúrrase frente al No. 68 calle de la Florida. Mzo. 31 3p

Aviso de la Policía.

DESDE el dia 1°. del mes de Mayo próximo se venderá la arroba de carne a 4 reales. Mzo. 31

Comisaría general de Marina.

POR disposicion superior, se pone en remate la goleta de guerra Convencion en el estado en que se halla anclada en estas Balizas, con los útiles que constan del inventario existente en esta oficina.

Igualmente una cantidad como de 200 quintales de galleta averiada que hay en los almacenes del ramo.

Los SS que quieran hacer postura pueden dirijir sus propuestas a la Comisaría el dia 9 de entrante, en que se abriran y publicarán la mas ventajosa, dándose cuenta inmediatamente al Superior Gobierno para su aprobacion. Marzo 31

Se vende,

UNA casa en la calle larga de Barracas, con 22 piezas habitables, 7 aljibes, con 117 varas de frente y 200 y tantas de fondo, una quinta superior con muchos arboles frutales, en el mejor parage de esta dicha posesion; ahora un mes y medio atras se desecharon 60 mil pesos por ella, y ahora se da por 32 mil. El que guste puede ocurrir pronto por que es interesante, que dara razon el Sr. Ballestor que tiene Fonda en Barracas. Mzo. 31 3p

Se Alquila.

POR contrato por mas de dos años, la mayor parte de la casa No. 17 calle del Perú; la parte para alquilar consta de once piezas, es decir, salas, una hermosamente empapelada y otra pintada, aposentos, comedor &a. todos recien compuestos. Ademas hay buena cocina económica, cuartos para criados &a. Darán razon No 81 calle de la ..iedad. Mzo. 31 3p

Fondos en Paris.

SE venden letras sobre Paris en casa de Mendeville, Lorcille y Ca. con garantia del pago. Calle de Cuyo No. 100 1e

AVISO.

DESEOSO de poner un arreglo definitivo en sus negocios el infrascripto suplica a todos los SS. que tuviesen letras vales ó cargos de cualquier naturaleza contra su casa de comercio, que con aquel objeto se sirvan parecer a la de su habitacion el Miercoles proximo 2 de Abril a las 4 de la tarde.

FABIO JOSE MAINEZ.

m 31—3 Calle del Peru No. 21

AVISO.

EL que subscribe suplica a los SS. tenedores de letras giradas ó acceptadas por él, se sirvan concurrir a su casa No 78 calle del Peru el Martes 1 del entrante mes de Abril a las 5 de la tarde.

m31 2 SAMUEL CHAPMAN.

Aviso.

PAÑOS, casimires finos, y regulares, pañuelos de fleco de lana y otros medios merinos: cotonias y lanillas para chalecos, bayetones, creas, pontevies de hilo y tafeta. nes negros. Hay de venta calle del Perú esquina No. 1 m. 31 10c

Se vende,

UN negro sano, y capaz para su servicio, edad 22 años. Quien lo quiera se verá en la botica de la plaza de Lorea darán razon. m. 29 2p

Baratillo de betun.

HAY de venta de muy superior calidad, por mayor y menor, en las tiendas calles de la Plata No. 50 y calle de la Florida No 5. m. 29 6p

SE VENDE.

Una excelente noria Tucumana con 90 cangilones. Ocurrase á la calle del Perú No. 106 m. 29 3p

AVISO.

CALLE de la Biblioteca se vende una casita nueva frente a la quinta del Dr. Maza. mzo. 29 3p

TEATRO.

EN los dias 31 del corriente, 1 y 2 de Abril estará abierta la subscripcion a la primera temporada de comedias en el despacho de los boletos; y quedará cerrada el Miércoles 2 a las 7 y media de la noche.

Se alquila.

UNA casa en la calle de Chacabuco No 12, el que se interese por ella ocurra a la calle de las Piedras casa No. 107 donde se dará razon de su precio. m. 31 3p

Venta.

DE una partida de novillos de dos años para arriba. Ocurran a la calle del Perú No. 64. Se necesita un mayor domo para el manejo de una estancia distante de la ciudad 28 leguas al Sud el que se crea con las aptitudes necesarias, y dé garantia de su buena conducta puede ocurrir al mismo N. y calle. Igualmente se venden 4 puertas de calle de madera de roble. 29 6p

Una Chacara á 6 leguas de esta ciudad.

SE vende, se arrienda, ó se cambia por otra igual en la costa de San Isidro. Contiene esta posesion 5 piezas de adobe crudo todas blanqueadas, enladrilladas y en el mejor estado, con monte de durasno nuevo, carretas, arados, bueyes, vacas lecheras, yeguas, caballos, toda erramienta de labranza, y una hermosa majada de obejas. A distancia de media cuadra y á la orilla del camino esta la casa pulperia con cuatro piezas buenas tambien de adobe crudo y techo de paja, buena armazon, mostrador, vidrieras y demas. El pormenor de todo se hallará en la calle de la Florida No. 99. Marzo 31 8p

EDICTO.

DE mandato del tribunal de comercio se citan y emplazan a todos los acreedores de D' Juan Garcia Parga para que el dia 11 del entrante mes de Abril a las 8 en punto de la mañana, se personen con sus respectivos documentos en su sala de justicia para la junta que va a celebrarse: asimismo se previene a todas y a cualesquiera persona en cuyo poder se hallen algunos bienes, intereses, dinero ó alhajas pertenecientes a dicho individuo, que lo retengad, dando cuenta a dicho tribunal dentro del término de 8 dias contados de la fecha en adelante, de cuales son los efectos que retienen. Bs. As. Marzo 28 de 1828.

MERLO.

EDICTO.

DE mandato del Tribunal de Comercio se cita y emplaza a todos los acreedores de D José Maria Esteves para que el dia 9 del del entrante mes de Abril a las 8 de la mañana se personen con sus respetivos documentos en la Sala de Justicia para la junta que va á celebrase. Asi mismo se previene a todas y a qualesquiera persona en cuyo poder se hallen algunos bienes, intereses, dinero, o alhajas pertenecientes á dicho individuo que lo retengan dando cuenta a dicho Tribunal dentro del termino de 8 dias contados de la fecha en adelante, de cuales son las especies que retiene.—Buenos Aires, Mazo 31 de 1828

MERLO

Se vende.

CIGARROS correntinos por mayor y menudeo a precios muy equitativos en la calle de la Paz, esquina No. 210.

m. 31 3p

AVISO,

LA oficina de la sociedad Rural Argentina que estaba en la calle de la Paz No. 57 se ha trasladado á a la de Cangallo casa No 90 m. 31 3p

AVISO.

HABIENDO muchos de los tenedores de letras, con la aceptacion de la sola firma del que subscribe, concurrido con estas, á la reunion que tuvo lugar el último Viernes y determinado volver a concurrir para el Martes primero de Abril a las 4 de la tarde, en la propia casa; invitando a los demas individuos tenedores de dichas letras; se suplica a unos y otros Señores, se dignen asistir para el dia y hora designada, por creerlo de suma conveniencia a los intereses generales en el arreglo de este negocio.

José Julian Arriola.

Se vende.

400 varas de tablon timbó de cuatro y cinco pulgadas, y de ancho de doce hasta veinte y cuatro. El dueño se hallará abordo de la chalupa llamada India, en la boca del Riachuelo, Marzo 31 3p

Aviso Importante.

SE venden 300 onzas de oro selladas para entregarlas en Montevideo, y recibir una cantidad igual en esta. Los SS. que quieran tomarlas ocurrirán al escritorio de [illegible] como No 80 calle de la Paz. m. 29. 3e

Se vende

UN Establecimiento de Panaderia con todos los utiles correspondientes para la elaboracion de pan, cuatro asientos de atoona con algunas mulas y las mejoras de la casa; de todo se hara una buena rebaja de su tasacion. El que se interese ocurra a la calle de Cuyo No. 265. m 24 6p

Para Corrientes.

LA zumaca nacional San José y Animas de porte de 100 toneladas, recien carenada y surta en el Riachuelo, recibe carga y pasageros para Corrientes, y los demas puertos del Paraná: los SS que gusten cargar en ella ó ir de pasage se serviran avisarse o al que subscribe en su casa calle de Suypacha No. 10. Lleva armamento para defenderse. L GONSALEZ

Marzo 26. 6p.

Se alquila.

LA casa de altos calle de Mappú, al lado del No. 104: en la calle de la Victoria No. 136 se tratará.

Mzo 26 6p

Aviso

SAL de Cabo Verde de la mejor calidad hay de venta una corta cantidad en el No. 15 calle de la Paz, se puede tratar.

Mzo. 26

PERDIDA.

SE ha perdido una carta interesante desde el Mercado del Centro a la Costa de San Isidro, rotulada a D. Dionisio Saavedra el primer sobre, y el segundo a D. Ramon Payes en San Salvador. La persona que la haya encontrado la entregará en el No. 97 calle de la Reconquista. Mzo 29 6p

Interesantisimo.

EN la calle de la Florida No. 30 hay de venta marcos de puertas de la mejor construccion á precios equitativos.

Mzo. 27 4p

Velas de Moldes.

SE venden por mayor y menor a precios muy equitativos; calle de la Florida No. 32, media cuadra de la calle de las Torres para el retiro. m 28 6

Aviso interesante á las casas de familia.

EN la calle de la Reconquista No. 80, al lado de la sombrereria del Sr. Cornet se venden los renglones siguientes a precios bajos.

Azucar blanca seca, libra......	4	rs.
Yerva Paranguá..............	5	id.
Id. del Rio Gran e...........	3	id.
Lentejas....................		⅛
Javon de Norte América, cajon..	4 ½	ps
Id. de España................	8	ps.
Cohetes de la India..........		
Vino Burdeos, cajon..........	10	ps.
Id. de Madera superior, docena..	15	id
Fideos de Genova superiores....	3	rs lib
Papel de estraza marca chica..	3	ps.
Id. de id. grande............	4	id.
Ginebra en frasqueras, cada una	18	ps.
Espejos....................	⅛	rl
Id. mas grandes..............	1	id.
Vasos para agua y vino........	1	id
Vasos imitantes lapidados......	1 ¼	rl
Botellas para vino, cada una....	6	rs.
Id lapidadas finas el par......	3	ps.
Tazas azules de café docena....	5	ps.

Y varios otros restos de loza

Pañuelos negros de seda regular calidad a 8 reales, y varios renglones mas.

Mzo 29 3p

Se ha perdido.

DE la cuna cuadra y media para el campo, una chiquita de edad de 8 años para 9 con bestido de sarasa berde a cuadros y un chal de cachimir viejo sin sinta con que hiva tapada Ocurra del hospital para el campo cuadra y media donde viven sus padres casa de D. Gregorio Mendoza se llama la criatura Teodora Mendoza.

m. 29 3p

Interesante.

EN el almacen No. 168 calle de la Piedad hay de venta a precios muy comodos.

Unas pocas pipas de vino de la tierra
Id. de blanco seco.
Id. de blanco dulce.
Aguardiente.
Anis.
Caña.
Ginebra.
Pasa de uba moscatel.
Higo negro.
Higo blanco.
Y otros varios efectos.

Las bebidas se despacharán por pipas, barriles, o damajuanas a voluntad de los compradores. m. 29 3p

Aviso.

SE vende una criada recien llegada de Córdova sus amos viven tras del convento de Catalinas frente al Rio casa de D. Guillermo Boteler. m. 29 3p

Aviso de la inspeccion de abastos.

EL medio real de pan debe tener cuatro y tres cuartas onzas, y el cuartillo de pan bazo cuatro onzas, con arreglo á 18 ps la fanega de trigo; debiendo advertirse que tanto el pan como el pan bazo debe ser aquartillado. Buenos Ayres Marzo 24 de 1828.

CASAL,

ATENCION.

EN la calle del Perú No. 51 sombrereria de D. Eugenio Marquesy hay de venta los efectos siguientes al precio mas equitativo de la plaza.

Pintura de caoba
Acido nítrico, rectificado (agua fuerte.)
Tapones de corcho para damajuanas y pipas
Betun de primera calidad
Negro de marfil en polvo. M. 24 6p

BANCO NACIONAL.

HABIENDO dispuesto el directorio abrir un empréstito en la plaza de dos millones de pesos, reembolsable a los seis meses, y bajo el interes de uno y medio por ciento mensual; se invita a los capitalistas que quieran subscribirse a él: advirtiéndoles que no se recibirá suma menor que la de quinientos peso.

MANUEL NUNEZ, Secretario.

Mzo 26 8c

Aviso interesante

PARA estas pascuas hay unas grandes carreras en las Lomas de Samora camino de San Vicente a 3½ legual de esta ciudad en cuyo punto se va a establecer una fonda por los 3 dias que duraran las carreras en la que se serbirá el público con el mayor esmero posible. m. 27 6p

Aviso.

EL Armador del corsario Repúblicano hace presente al autor del remitido insertado en la G. M. No. 1298 que no se ha equivocado cuando dice que me *estoy haciendo saco*, por no haber hecho aun el dividendo de la presa balandra Cipriana, pues no habiendose pagado lás letras, segun podrá acreditarlo, está en el penoso trabajo de hacer de bolsa hasta que se finalize el pago de las espresadas letras, y poder satisfacer a cada uno de los Accionistas el correspondiente dividendo. Mzo. 28—3s

Semilla de alfalfa

HAY de venta por mayor y por arrobas en casa de D. A. Bardel. Calle de la Piedad No 95. m 29 8p

Aviso.

SE dan de 1000 a 3000 ps á redito s bajo hipoteca en la calle de Cangallo No 60.

m. 29 3p

Dependiente de farmacia.

EN la botica de Fuentes, frente de la Iglesia de San Nicolas, se necesita uno, al que amas de darle un buen sueldo, se le darán proposiciones ventajosas con tal que acredite su conducta. m 29 3p

Gran Baratillo

DE Bebidas y otros varios efectos.

Aguardiente, la cuarta......	4	rs.
Ginebra.........id..........	5	id.
Aniz............id........	4	id.
Vino blanco de Malaga......	3	rs.
Vino de la tierra...........	3	id.
Id. Carlon................	3	id.
Azucar blanca, libra.......	4	rs.
Yerva Paraguaya...........	9	id
Id Paranguá...............	5	id
Tabaco negro, libra........	8	rs
Papel blanco, la mano a....	5	rs.

Calle de la Biblioteca, plaza del Buen Orden ó de Monserrate Nos. 89 y 90.

Mzo 29 3c

Gran Baratillo.

EN la calle de Venezuela pulperia que hace esquina con la calle de las Piedras No 145 hay de venta los artículos siguientes.

Vino carlon, la cuarta........	4	rs.
Id blanco.........id........	2	id.
Bebida blanca, la cuarta........	6	id.
Vino frontiñan, la limeta........	14	id
Id Burdeos superior calidad....	12	id.
Por cajones 18 y 15 pesos		
Yerva Paraguaya superior, libra,	12	rs.
Id. mas inferior..............	8	id
Id. Fuerte..................	4	id
Azucar de la Havana superior..	6	id.
Arroz de la Carolina..........	2	id.
Aceite fino, la limeta........	8	id.
Id. en botijuelas.............	7	ps.

Mzo. 29 2p

BARATILLO.

CARBON de primera calidad de las Islas del Tordillo, se vende en la calle de las Piedras No. 250, de San Juan 8 cuadras para el alto un cuarto adentro.

m 29 3p

BARATILLO.

SE vende carbon superior de las Islas del Tordillo a precio cómodo almacen No 118 calle del Perú Mzo. 19 15p

Se vende

UNA casa, sita en la calle de Suypacha No 100, tiene 6 piezas, como y pozo de valde, su terreno es de 14 vs. de frente y 35 de fondo. Ocúrrase a la calle de la Catedral No. 54 m 18 tfc

Benito Ramirez.

PROFESOR de la facultad, dentista aprobado por los Prótos medicatos de Madrid, Paris, Coimbra, y ultimamente por el Tribunal de Medicina de esta Capital, ofrece á este generoso público que tantas veces se ha dignado dispensarle sus confianzas en el largo periodo de 18 años, sus servicios en todo lo concerniente a la facultad que profesa desempeñandolo con el esmero y delicadeza que prescrive el arte; pues una de las causas mas poderosas que me impulsan a este repetido anuncio, es, que no solo consecuente a la gratitud de mi reconocimiento en la subsistencia que hé disfrutado en tantos años: repito que ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil a un pueblo, del cual depende su subsistencia. En consecuencia ofrece extraer dientes, muelas y raigones, por dificiles que sean de sacar, y con poca incomodidad del paciente

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndolas en el mejor estado de perfeccion, emploma y corrije toda carne en los dientes y muelas, por inútiles que se hallen, pone dientes artificiales con resortes elasticos de uno de nuevo invencion, con la delicadeza y finura que demanda el arte, y dentaduras completas (aunque no haya diente alguno en la boca) con los que podrán comer sin la menor incomodidad como con los naturales, no siendo cosa de mayor solidez, corrijiéndose por este medio el gran defecto que su falta ocaciona en la pronunciacion. Tambien tiene varios especificos para correjir y enmendar el mal olor que resulte de la boca, preservando de toda alteracion a encias y del principio escorbútico.

Asi mismo tiene un especifico, el cual es para mantener los dientes blancos con su natural esmante.

El Profesor se lisongea de la buena acojida que merecerán sus desvelos en la facultad, y por ello es que ofrece no exigir nada de su moderado honorario, hasta que las personas que se dignen ocuparlo, queden completamente servidos, y satisfechos de su trabajo.

La gratitud que és el principal móvil de mi caracter, me hace presentar a el público un elixis el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encías: usandolo del modo que a continuacion dira.

Virtudes y modo de usarlo

Este elixir conserva sana y buena la dentadura el que la tenga; lavandose diariamente del modo siguiente: Se tomaran dos cucharadas de agua pura, con las que se mezclaran tres gotas del elixir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó malicia en las encias, cuya preparacion se mantendrá en la boca, teniendo la precaucion de lavarsela antes con agua sola, si hubiese carie, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muelas ó dientes; despues de haber hecho lo que queda dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviere la muela ó diente, se introducira en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifíca las encias, curandolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad y demaciada molicia que se observa generalmente en ellas, proporcionarles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que ésta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias

A el Profesor se encontrará en su casa hasta las diez de la mañana, y por la tarde en la calle de la Florida No. 166.

Mzo. 27. 1mc

QUEMAZON.

Calle del 25 de Mayo en el almacen No. 67.

Fraque ó levita y pantalon de paño superfino hecha en Inglaterra a la última móda por 125 pesos.

Sombreros, regular calidad ingleses a 15 $

Igualmente muchos articulos, a bajos precio. Mzo *7

Baratillo.

De sombreros á 30 por ciento menos del costo.

SE venden calle del Perú No 35.

Sombrero a prueba de agua	$15
Id. castor franceses.............	
Id blancos de castar...........	15
Id. de primera...............	10
Id. cubiertos finos............	7

m 29 6p

Se venden.

UN hermoso sitio de 7¾ vas de frente y 70 de fondo, en la calle del Parque enfrente al No 32 en No. 29 de la misma calle darán razon. m. 29 3p

Tabaco del Brasil.

HAY a 12 ps. arrova en el almacen No 66 calle de la Piedad M 17-10s

EDICTO.

POR mandato del tribunal de comercio se citan y llaman a todos los acreedores de D. Francisco Alzaga para que el dia 1 de entrante mes de Abril a las 9 en punto de la mañana se personen con sus respectivos documentos, en su sala da justicia para la junta que va celebrarse; asimismo se previene a todas y cualesquiera personas en cuyo poder se hallen algunos bienes, dinero ó alhajas pertenecientes a dicho individuo, que lo retengan en su poder, dando cuenta a dicho tribunal dentro del término de ocho dias contados de la fecha en adelante, de cuales son las especies que retienen.

7c B. As. Marzo 26 de 1824.

EDICTO.

DE mandato el Tribunal de Comercio se citan y llaman á todos los acreedores de Don Vicente de la Isla Cobian, para que el dia 31 del presente mes á las 9 en punto de la mañana, se personen con sus respectivos documentos en su Sala de Justicia para la junta que va a celebrarse: Asimismo se previene a todas y cualesquiera personas, en cuyo poder se hallen algunos bienes, dinero ó alhajas pertenecientes á dicho individuo, que lo detengan en su poder dando cuenta a dicho Tribunal dentro el termino de ocho dias contados de la fecha en adelante de cuales son las especies que retienen.— Buenos Ayres, 24 de *M*arzo de 1828.

6c MERLO.

Edicto

DE mandato del Tribunal de comercio se citan y llaman a todas aquellas personas acreedoras de D. Mariano Escalada para que el dia 11 al entrante mes de Abril a las 9 en punto de la mañan se personen en su sala de justicia para la nueva junta que vá a celebrarse Bus. Ays 29 de 1828

MERLO

m 29 11c

EDICTO.

DE mandato del Tribunal de Comercio, se citan llaman y emplazan a todos los acreedores de D. Gregorio Lecog para que el dia 10 del entrante mes de Abril a las 9 de la mañana se apersonen con sus respectivos documentos en su Sala de Justicia, para la junta que vá a celebrarse: asi mismo se previene a todas y cualesquiera personas en cuyo poder se hallen algunos bienes, intereses, dinero ó alhajas de dicho individuo que lo retengan, dando cuenta a dicho Tribunal, dentro del termino de 8 dias contados de la fecha en adelante, de cuales son las especies que retienen. MERLO.

Mzo 29 11c

WANTED.

A MAN Servant to wait upon table. Apply at No. 37 calle de la Paz. m *6 tfc

Se vende

UN terreno con hornos de ladrillo, compuesto de dos cuadras y 28 varas de frente, con una cuadra de fondo muy aparente para la faena de material por su inmediacion a la ciudad, situados a la espalda de los hornos que fueron de los Mercedarios calle de Potosí, ó de San Juan, linderos a la quinta de D. Juan Romero. Los sujetos que quieran compraria pueden ocurrir a la calle de la Florida casa No 106 que hace esquina con la que llaman del Obispo, que se dará por un precio equitativo. Mzo. 28 3p

EDICTO.

DE mandato del Tribunal de Comercio, se citan y llaman a todos los acreedores de D. Próspero Catelin, para que el dia 2 del entrante mes de Abril a las 9 en punto de la mañana, se apersonen con sus respectivos documentos en su Sala de Justicia para la junta que vá a celebrarse; asi mismo se previene a todas y a cualesquiera personas en cuyo poder se hallen algunos bienés, dinero ó alhajas, pertenecientes al dicho individuo, que lo retengan en su poder, dando cuenta a dicho Tribunal, dentro del término de ocho dias contados de la fecha en adelante de cuales son las especies que retieuen.

Mzo. 28—7c MERLO.

Baratillo de Loza.

EN la casa de comercio que fué de los SS C. S Harvey y Ca se encuentra todas clases de loza y cristaleria a precio sumamente bajos m. 29 6p

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo

La Gaceta se vende en esta imprenta y en la libreria conocida por Osandavaras del Colegio para San Francisco.

Precio—Doce pesos por tres meses.